



RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: Expte. N°2021-05042855-GDEMZA - OSEP#MSDSYD Referenciado: Guardia de Adultos Hospital El Carmen - Solicita incorporación de Personal al Contrato Grupal, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, desde el Hospital el Carmen, se solicita la incorporación al Contrato Grupal de Guardia de Adultos a los siguientes profesionales:

- Dr. Alderisi, Analía, D.N.I. N° 30.967.874
- Dr. Blanco, Pablo, D.N.I. N° 36.592.009
- Dr. Corvo, Leonardo, D.N.I. N° 33.823.179

Que dicha solicitud cuenta con el V° B° de las autoridades del Hospital mencionado, y cuenta con el aval de la Subdirección de Salud.

Que la Dirección de Salud toma conocimiento y eleva la presente pieza para posterior tratamiento en el H. Directorio.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por incorporados desde el 01 de julio del 2021 a los profesionales que a continuación se detallan al Contrato Grupal de Guardia de Adultos, aprobado por Resolución N°0437/2021 del DG Ad Ref. H. Directorio:

- Dr. Alderisi, Analía, D.N.I. N° 30.967.874
- Dr. Blanco, Pablo, D.N.I. N° 36.592.009
- Dr. Corvo, Leonardo, D.N.I. N° 33.823.179

ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Dirección de Salud para que a través del Área que corresponda lleven a cabo los actos útiles y necesarios para la implementación de lo resuelto en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3° - Requerir al Departamento de Impuestos y Pagos la asignación de número de proveedor o la evaluación de la posibilidad de utilizar el asignado en ejercicios anteriores.

ARTÍCULO 4° - Encomendar a la Subdirección de Recursos Humanos la creación de los legajos correspondientes a los agentes referidos en la presente pieza.

ARTÍCULO 5° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente

APROBADO POR ACTA N°35 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 02-09-2021

v.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2021-5042855- Incorp. Contrato Grupal profes.Guardia Adultos- HEC

Datos Generales

Nº de Expte: 5042855-EX-2021	Asunto: TEMAS DE PERSONAL
-------------------------------------	----------------------------------